



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-0140 de 21 de enero de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 22 de enero de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS ARRIBA DEL ECUADOR AGROARRIBA S.A., del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Durán, provincia de Guayas, y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, febrero 5 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 148781
Tr. 46459